

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE OTRO CARGAMENTO DE DINERO EN COLONIA Y DOS VEHÍCULOS EN EL PUERTO MONTEVIDEO

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia detectaron oculto en el interior de un automóvil argentino dinero en efectivo que se intentó introducir a nuestro país en forma irregular.

En las inspecciones que se realizan en el puerto de Colonia, a los vehículos que ingresan al país, procedentes de la ciudad de Buenos Aires, los funcionarios actuantes detectaron un paquete confeccionado con papel de diario que estaba oculto en el gato hidráulico de una camioneta.

Al solicitarle al propietario del vehículo, un ciudadano argentino, que mostrara el contenido del paquete, fueron ubicados varios fajos de billetes de dólares americanos.

Al serle requerido el Formulario de Declaración de Equipaje Acompañado, confeccionado por Aduana, en el que se deben detallar los valores que se introducen al país, el responsable del dinero informó que no la había completado y que había ocultado el cargamento por razones de seguridad, porque proyectaba realizar una inversión inmobiliaria.

Los funcionarios de Aduana formularon la correspondiente denuncia Judicial, disponiéndose por parte de la Magistrado actuante, la retención del dinero, U\$S 100.000 en total, a la espera de que se completen las gestiones previstas en aplicación del Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Dos vehículos extranjeros decomisados en Montevideo

Funcionarios pertenecientes a la Administración de Aduanas de Montevideo incautaron dos vehículos que se encontraban en infracción de contrabando en el Puerto de Montevideo.

En uno de los casos, los funcionarios de “Módulo Florida” y “Unidad de Control” detuvieron un vehículo 4 X 4 que fue ubicado en el interior de un contenedor que procedía de un puerto brasileño.

El vehículo, marca Jeep modelo Wrangler, empadronado en California, EE.UU. y valorado en unos U\$S 35.000, estaba destinado a Uruguay, pero los funcionarios no pudieron ubicar a ninguna persona o empresa que se responsabilizara de su

introducción al país, mediante el pago de las correspondientes obligaciones tributarias.

Otro equipo de funcionarios de la misma Administración de Aduanas, en conjunto con Prefectura de Puerto, decomisó un automóvil empadronado en Argentina que había ingresado al país al amparo del régimen que comprende a turistas.

El propietario del automóvil marca Renault, modelo Scenic, un ciudadano argentino, realiza actividades laborales en nuestro país, utilizando ese vehículo, una acción que está impedida por la legislación vigente.

El vehículo fue valorado en U\$S 16.000 y al igual que el anterior automóvil, quedó a disposición del Juzgado Letrado de Aduana para su resolución.